

11995



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNA CHAQUETA LIGERA DE VERANO", a favor de Don Francisco Freixas Miquel, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una chaqueta ligera de verano.

La característica fundamental de este modelo consiste en que la chaqueta en cuestión es de gran comodidad, formada solamente por la tela, sin forrar, dotada de cuello redondo o cuadrado, vuelto o nó, con manga corta o larga, teniendo un canesú del cual parten, por cada frente delantero, sendas piezas de la propia tela, formando una banda sobrepuesta a dicho delantero, de unos diez centímetros al ras del cuello y bajando al biés, hasta terminar mediante curva adecuada en las costuras de la espalda, dando lugar esta parte al biés a la formación de ambos bolsillos, que de esta suerte se forman con tres telas, a saber: la de los delanteros, la sobrepuesta al biés y la propia del forro interior de los mismos.

La prenda así formada constituye una chaqueta elegante,



11995

propia para ser utilizada en verano y sumamente práctica.

A fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

la figura 1ª representa, en perspectiva, la vista delantera de la chaqueta;

la figura 2ª es un detalle del canesú y bandas de caída;

la figura 3ª manifiesta la vista de espalda de dicha

10.

prenda.

Consiste este modelo en dos delanteros -1- y -2- completos, sobrepuestos por la pieza en banda al biés -3-, que parte del canesú -4- debajo del cuello -5-.

15.

Esta banda al biés se une, por la parte lateral inferior, a la costura -6- de la espalda -7-, y además en todo el contorno a la pieza delantera respectiva.

Las partes ab, cd, de la banda quedan sin coser, dando lugar a los bolsillos de cada lado de la chaqueta.

20.

El canesú -4-, por la parte de la espalda, está indicado en la figura 3ª.

Las mangas cortas, o largas, se unen naturalmente a la sisa.

25.

Los ojales, aunque pueden ser normales, se usan preferentemente a lo largo para asegurar una indeformabilidad de los mismos.

Como complemento de la prenda, puede detársela o nó de un cinturón, del propio tejido u otro.

30.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido

en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales y tejidos más adecuados: por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

NOTA

5. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

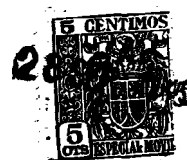
10. 1ª.- Una chaqueta ligera de verano, caracterizada esencialmente por tener un canesú que comprende los hombros y parte superior de la espalda, saliendo de este canesú por delante, sobre cada delantero, sendas piezas de la propia tela, formando banda sobrepuesta a dicho delantero y que, baja al biés hasta terminar mediante la curvatura conveniente en las respectivas costuras de la espalda.

15. 2ª.- Una chaqueta ligera de verano, según la anterior reivindicación, en la que la parte baja de cada pieza en banda al biés, se deja sin coser en su borde superior, dando con éllo lugar a los respectivos bolsillos, los cuales por esta razón están formados por tres telas: a saber, la del delantero, la de la banda sobrepuesta y el forro de los mismos.

20. 3ª.- Una chaqueta ligera de verano, según las precedentes reivindicaciones, en la cual su cuello puede ser de cualquier forma, o estar sin él, y las mangas se construyen cortas o largas, según los casos de aplicación de la prenda.

25. 4ª.- Una chaqueta ligera de verano, según las reivindi.

11995



caciones anteriores, en la cual como complemento de la misma, se la puede dotar o nó de un cinturón, preferiblemente del propio tejido de la prenda.

5ª.- Una chaqueta ligera de verano.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 28 de Septiembre de 1945.-

FRANCISCO FREIXAS MIQUEL.-

p.a.

11995

Fig. 1ª

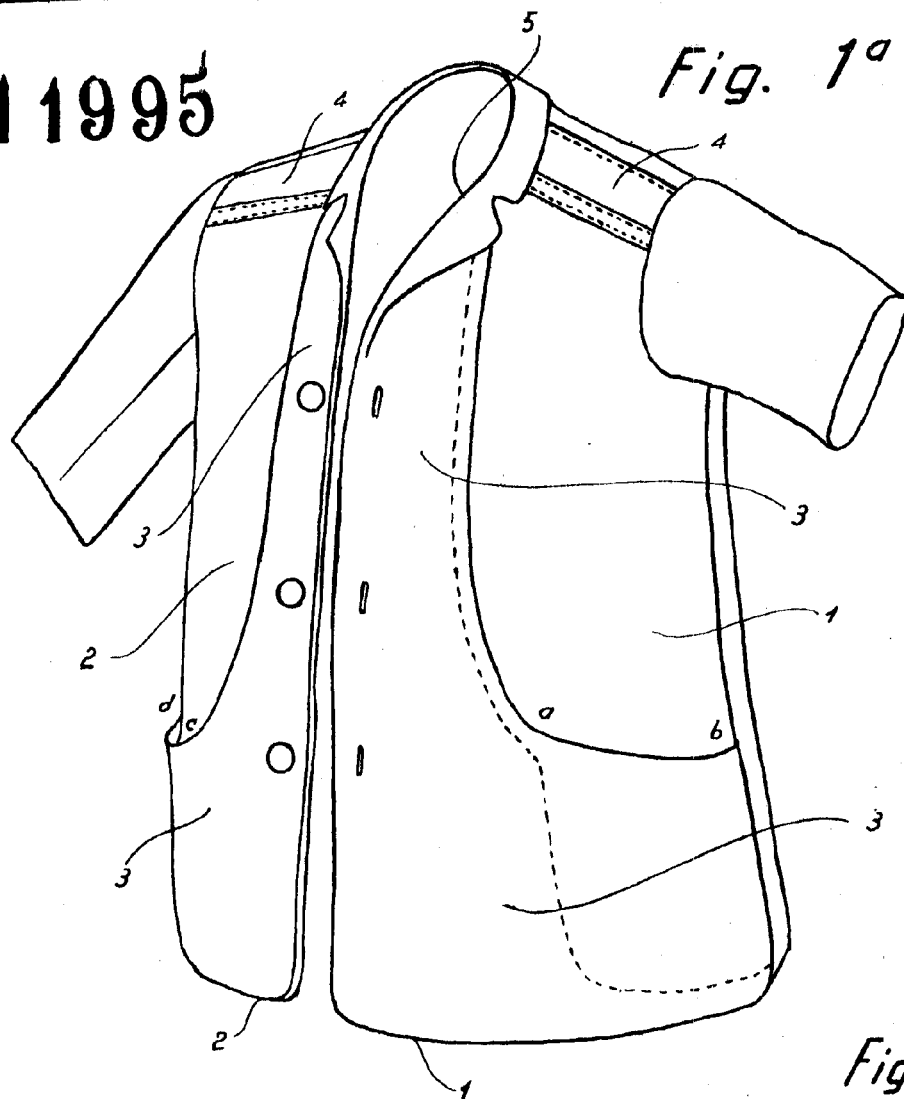


Fig. 2ª

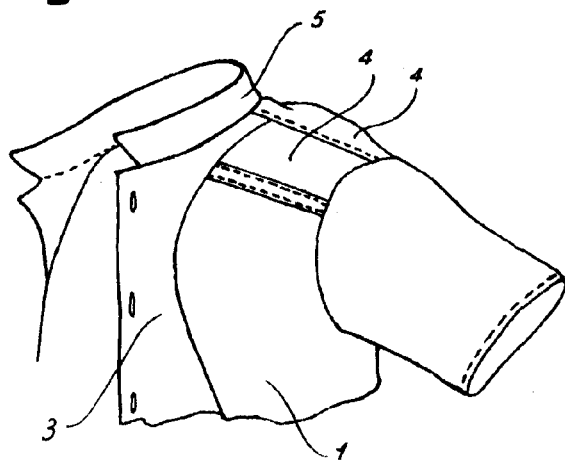
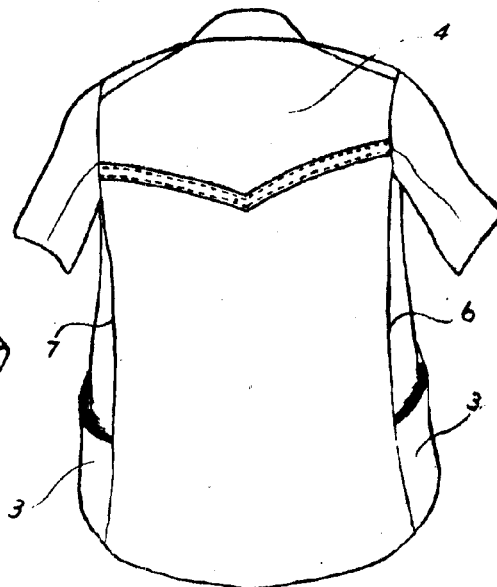


Fig. 3ª



MADRID, a 28 Septiembre 1945.-

Jaime Isern

pp.